"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 — 1870"





U.O.C. Nº 433 /2024

Asunción, 02 de Setiembre de 2024.-

Señor Abog. Agustin Encina, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Industria Nacional del Cemento (INC), se dirige a usted a fin comunicar la **Prorroga de Vigencia del Convenio INC 032/2022**, del procedimiento de Convenio de Almacén de Productos Estratégicos N° 04/2022- *Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Rodamientos y Accesorios para Fabrica de Vallemi y CIP Villeta*, que cuenta con ID N° 414.179.

Para el efecto formal, se remiten las siguientes documentaciones relacionadas al proceso con el fin de ser evaluados por esa Dirección.

- Resolución de Aprobación N° 370/2024.
- Dictamen de la Asesoría Legal N° 178/2024.
- Adenda 1 al Contrato N° 032/2024.
- Declaración Jurada.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo cordialmente.

ad//

ESC. MG. ROCIO SEGOVIA Gerente de la U.O.C.

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.